

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Número de Expediente (RUCT):</b>   | 2502260  |
| <b>Denominación Título:</b>           | Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración Pública por la Universitat de València (Estudi General) |
| <b>Universidad responsable:</b>       | Universitat de València  |
| <b>Universidades participantes:</b>   |  |
| <b>Centro/s en el que se imparte:</b> | Facultad de Derecho  |
| <b>Nº de créditos:</b>                | 240  |
| <b>Modalidad:</b>                     |  |
| <b>Fecha de verificación inicial:</b> | 16-12-2009   |

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del título es coherente con el plan de estudios propuesto en la memoria verificada del título y en las sucesivas modificaciones de la misma. Se debe resaltar que tanto el autoinforme, como las evidencias puestas a disposición del CEE son completas y muy bien realizadas, lo que ha permitido obtener una información valiosa y sincera sobre el desarrollo del título. Se han podido consultar las guías docentes de las asignaturas, que se encuentran disponibles en la web pública de la universidad y se ha comprobado que los contenidos son los previstos en la memoria. A pesar de las sucesivas modificaciones en el plan de estudios la secuenciación de las asignaturas, tal como se indicó en los anteriores informes de seguimiento, sigue siendo objeto de una baja valoración en las encuestas de satisfacción de los graduados y de los estudiantes. Aunque en un futuro se debe valorar la implementación de la reciente reforma del plan de estudios, se deberían realizar por parte de los responsables académicos consultas más específicas y concretas con dichos colectivos para detectar las mejoras que se deberían introducir en dicha secuenciación si no se obtienen los resultados esperados.

En la web pública del Grado no hay un apartado concreto y específico de este título sobre el perfil de egreso o sobre salidas profesionales, ya que se utilizan los genéricos de la UV. Se constata la existencia de un mecanismo de consulta con el cual los

responsables académicos proceden a valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real, pero del cual no se deducen consecuencias a pesar de las bajas valoraciones en las encuestas de satisfacción. En este sentido se deben mejorar los mecanismos de comunicación con los agentes interesados en el título y los distintos colectivos implicados.

El título cuenta con los mecanismos de coordinación docente necesarios, de carácter vertical y horizontal y formal e informal, para cumplir con los objetivos planteados sobre nivelación de la carga de trabajo del estudiante, planificación temporal y adquisición de resultados de aprendizaje. La coordinación vertical es realizada por la Comisión Académica del Título (CAT). La problemática detectada en el informe de seguimiento sigue planteándose en la actualidad a pesar de los esfuerzos para su solución. En este aspecto, se espera una mejora con la reciente modificación del plan de estudios que se deberá valorar. Los estudiantes y los egresados no perciben las diferencias entre asignaturas generales y de especialización con contenidos vinculados entre las mismas.

El perfil de ingreso de los estudiantes del título es coherente con el previsto en la memoria verificada. Se respeta el número máximo de plazas ofertadas previstas en la memoria verificada.

La normativa de permanencia está publicada y se ajusta a la legislación universitaria actual, siendo común a la del resto de los títulos de la UV. Está bien estructurada en distintos apartados. Se informa igualmente de los distintos regímenes de dedicación. En las evidencias presentadas sobre reconocimiento de créditos se ha detectado en relación a las prácticas externas discrepancias en su aplicación comparado con los criterios concretos y específicos previstos en la memoria verificada.

Por tanto, la implantación y desarrollo del plan de estudios se corresponde con el de la memoria verificada, aunque la secuenciación de las asignaturas sigue generando disfunciones y críticas detectadas en los sucesivos informes de seguimiento. Los mecanismos de coordinación cumplen los objetivos y directrices de gestión académica del título, pero se siguen planteando repetición de contenidos y solapamientos, que deberían implicar una mejora de los mecanismos de comunicación con estudiantes y egresados para detectar disfuncionalidades. El perfil de egreso, a pesar de su adecuación a la memoria de verificación, genera una baja valoración en las encuestas de satisfacción. El perfil de ingreso es coherente con el que consta en la memoria. Las normativas académicas, comunes para toda la UV, se encuentran publicadas y son accesibles de manera adecuada.

---

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La valoración general en materia de información y transparencia es buena. La página web es común a los títulos de la Facultad; resulta sencilla, visual e intuitiva y permite acceder fácilmente a la información sobre el plan de estudios, las guías docentes o el desarrollo y la organización del título. La información sobre el SAIC, los estudios de inserción laboral, los indicadores y los informes y procesos de evaluación del Grado está publicada, resulta muy completa y visual, y es directamente accesible desde la página de inicio.

La presencia de la Facultad en redes sociales es buena, cada vez mayor y mejor, lo que ayuda a la difusión y el posicionamiento público del título. La página web incluye información suficiente en la mayor parte de aspectos. Cuenta con un apartado de noticias, donde se publica información relevante para el título o el Centro, aunque su actualización se hace con una periodicidad demasiado baja.

El principal aspecto negativo en esta materia es el relativo a los anexos a las Guías Docentes, que teóricamente vienen a complementar a las propias guías, si bien en muchos casos prácticamente las sustituyen, observándose incoherencias o problemas en la aplicación de estas. Los anexos sólo están disponibles en el Aula Virtual y se desaconseja plenamente su empleo, por su falta de control y seguridad jurídica, y la opacidad y falta de participación estudiantil en su proceso de elaboración y aprobación; urgiendo a la corrección de este extremo.

La información relativa a las salidas profesionales del Grado es excesivamente generalista, y se echa en falta una mayor orientación de toda esta información hacia los estudiantes.

Preocupa también de forma importante la cuestión planteada por estudiantes y egresados sobre la duplicidad en el contenido de

diversas materias que, a lo largo del plan de estudios, abordan -completamente o en parte- los mismos aspectos en diferentes asignaturas.

Cabe destacar la información contenida en la web sobre becas y ayudas al estudio, de carácter nacional, autonómico y de la propia UV, aunque se aconseja la inclusión de otras convocatorias de becas o ayudas ajenas a estas administraciones. Asimismo, se valora positivamente toda la información sobre admisión (vías de acceso, preinscripción o ponderación de asignaturas en la selectividad) y matrícula (incluyendo tasas, exenciones, seguro, etc).

Sobre los TFG. La página incluye información suficiente con acceso a listados de temas, aunque puede ser mejorada y ampliada. Se aconseja, entre otras cosas, la inclusión de un repositorio de Trabajos defendidos con anterioridad.

La información dirigida a estudiantes internacionales es accesible, sencilla y completa. Esto abarca tanto la información dirigida a estudiantes de movilidad internacional tanto enviados como recibidos por la Universidad. Asimismo, se incluye un conjunto de información que facilita el conocimiento de la organización del título, el Centro y la Universidad, con sus órganos de gobierno y comisiones. Destaca también lo relativo a vida universitaria, idiomas, deportes, bibliotecas, empleo, etc.

Se incluye también información dirigida a la continuación de los estudios a través de los másteres que oferta la Universidad de Valencia y que están relacionados con los estudios de Ciencias Políticas y de la Administración. Se incluye también el detalle de los requisitos y pasos para la preinscripción y admisión en estos títulos, así como la información y el contacto de los servicios responsables de posgrado.

Existe un buzón de quejas, sugerencias o felicitaciones, que -según relatan los responsables del título- cuenta con un sistema que garantiza la revisión periódica de la información recibida por parte de los órganos de gobierno. Sin embargo, los estudiantes manifiestan que no reciben un feedback sobre las quejas presentadas, y aseguran que no hay respuesta o no ven que se adopten medidas o soluciones al respecto, especialmente en cuestiones como las ya mencionadas sobre la duplicidad en el contenido de las asignaturas.

---

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

---

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El SAIC de la UV es eficaz para medir la adecuada implantación de los objetivos del plan de estudios y tiene como principal meta mejorar y garantizar de forma sistemática y periódica, la calidad de la formación que se está impartiendo. De hecho, todos sus procesos se revisan y actualizan año a año, según las evidencias aportadas.

Se cuenta con los mecanismos necesarios para realizar encuestas a todos los grupos de interés y, a partir de las mismas, elabora planes de mejora con objetivos medibles y cuantificables que, además, son públicos y accesibles desde la web del título.

Se realiza un análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción, el cual además está público en la web.

Se desarrolla el programa DOCENTIA.

---

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

---

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal académico del título cuenta con una cualificación acorde a las exigencias que persigue el título evaluado. El profesorado a tiempo completa se sitúa alrededor del 58%, pero el PDI funcionario ha ido descendiendo (37% en la actualidad),

con un número aceptable de doctores y de profesorado acreditado y permanente. El número de sexenios de investigación del profesorado a tiempo completo es muy alto y ha aumentado progresivamente en el tiempo.

No obstante, no existe una carga docente excesiva en el profesorado permanente, ya que para el presente curso 17 CU imparten 32 créditos, mientras que 51 profesores asociados imparten 190 créditos. En cualquier caso, esta categoría no permanente en todos los cursos académicos ha realizado la parte más significativa de la docencia del título. Tal como ya se indicó en los anteriores informes de seguimiento, sigue existiendo un escaso número de profesores del área de Ciencias Políticas y de la Administración, que deberían tener el peso central de la docencia. En el presente curso, dicha área tiene en el presente título 1 CU, 5 TU, 1 Contratado Doctor, 4 Ayudantes Doctor y 12 asociados, que se puede contrastar con el total de la plantilla del título con 17 CU, 35 TU, 15 Contratados Doctor, 18 Ayudantes Doctor y 55 Asociados. Este desequilibrio no ha sido corregido de forma plena dada la importancia del área en cuestión en la docencia del título, aunque se han realizado esfuerzos en dicho sentido. Está previsto por la UV que en los próximos cursos aumente significativamente el profesorado de esta área (cinco nuevos profesores Ayudante Doctor y promoción de TU y profesorado permanente).

La universidad dispone de planes de innovación y mejora docente y organiza cursos de formación docente y actualización del profesorado. La UV cuenta con un plan general de mejora de la formación docente de su profesorado. No existen evidencias del reflejo que ha tenido esta actualización docente en la mejora del título.

Se cumple parcialmente el informe de seguimiento, ya que las indicaciones para aumentar significativamente el personal docente del área de Ciencias Políticas y de la Administración no han sido plenamente cumplidas con desequilibrios que se deben corregir en un futuro próximo.

Resumen: El personal académico es coherente y adecuado de conformidad a las directrices evaluadas. La experiencia profesional y docente son correctas. La UV desarrolla un programa de innovación docente. Se han corregido parcialmente las recomendaciones de los informes de seguimiento sobre el aumento del personal docente en el área de Ciencias políticas y de la Administración.

---

## **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

---

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El título dispone de personal de apoyo en distintos niveles y unidades administrativas de la UV. El personal de apoyo vinculado al título es adecuado para el cumplimiento de los objetivos planteados en la memoria verificada.

El título no plantea unas exigencias de recursos materiales específicas que no puedan ser suplidas por las que presta con carácter general la UV a los títulos del ámbito social. Dichos recursos son adecuados a las particularidades y objetivos de este programa. Los servicios de biblioteca y préstamo bibliotecario interno funcionan correcta y adecuadamente, así como los servicios de acceso a la información digital.

El título utiliza una plataforma informática y se ha verificado el correcto funcionamiento y cuenta con personal técnico propio para su correcta implementación y desarrollo.

Las prácticas externas se coordinan por un único profesor, que según la documentación presentada no es un profesor del área de Ciencia Política y de la Administración, a pesar que son prácticas de especialización en la materia. La mayor parte de los tutores de estas prácticas del título pertenecen a Departamentos de carácter jurídico a pesar de tratarse de un ámbito de conocimiento ajeno a los mismos.

El título se beneficia de los servicios de apoyo y orientación académica y profesional que con carácter general pone a disposición la UV para todos sus títulos. No obstante, el programa no ha puesto en marcha ninguna iniciativa específica para sus estudiantes.

Resumen: El personal de apoyo, los recursos materiales, las infraestructuras tecnológicas y servicios puestos a disposición por la UV a este título, que son comunes con los otros títulos de la misma Facultad, son adecuados y coherentes con la memoria verificada y eficaces para cumplir con las directrices evaluadas. No se ha puesto en marcha un servicio de apoyo y orientación profesional específico del título para sus estudiantes.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El diseño de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuados a los objetivos propuestos en la memoria de verificación. Se han podido examinar las asignaturas seleccionadas por el CEE, incluyéndose las evidencias en la plataforma, de modo que se concluye que las actividades formativas utilizadas son adecuadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. La distribución temporal de las actividades formativas permite que el estudiante pueda llevarlas a cabo. Los TFG se adecúan y responden a las características del título de Grado.

Los resultados de aprendizaje que se alcanzan en las asignaturas revisadas se corresponden con los previstos en el programa formativo verificado e implantado, siendo el progreso académico de los estudiantes adecuado. No se ha podido comprobar si existen divergencias entre el perfil de egreso previsto y el real, ya que ambos aspectos no se han fijado formalmente por separado por los responsables académicos.

El título se adecúa al Nivel de Grado previsto en el MECES.

Los resultados de aprendizaje determinados tras el análisis de las evidencias seleccionadas, demuestran que se alcanza los objetivos del programa formativo, son coherentes con el nivel de Grado previsto por el MECES. No se ha podido comprobar si existen divergencias entre el perfil de egreso previsto y el real, ya que ambos aspectos no se han fijado formalmente por separado por los responsables académicos.

#### **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En la Memoria aparecen aprobadas 100 plazas, sin embargo, ningún curso se han ofertado las 100. Normalmente se sacan 75. Los dos últimos cursos ha habido una sobre demanda de 6 y 5 matriculaciones más por encima de las plazas ofertadas.

Existen problemas con la tasa de abandono, que en el Verifica figura del 10% y, para los años evaluados, consta del doble, en el curso 16-17 se llegó a más de un 22% de abandono. Se valora, eso sí, que en el último curso del que se disponen datos (18-19), la tasa estuviera por debajo de la cifra de verificación, con un 8,33%.

Tampoco se cumple la tasa de graduación, que en la memoria figura de un optimista 70% y la realidad es que apenas supera el 60%. Lo que sí se cumple es la tasa de eficiencia, con un 70% de dato de la memoria y en los cursos evaluados supera ampliamente el 80%.

La satisfacción de estudiantes es, en general, correcta. Los estudiantes de 3º se muestran más críticos que los de 1º.

Se evidencia una reducción progresiva de la satisfacción de los estudiantes de 1º a lo largo de los cursos evaluados. Actualmente es de 3,29 / 5 pero empezó siendo de un 3,61. De todas maneras, se recomienda aumentar su participación en las encuestas, Los estudiantes de 1º solo respondieron 20 de 91. Y de los de 3º, 8 de 53.

La satisfacción de egresados y profesores es elevada, aunque no viene el número de encuestas totales, por lo que no se sabe si son representativas o no. Del PAS, se recomienda potenciar su tasa de respuesta en las mismas (12 respuestas de 74), aunque su satisfacción también es notable.

No constan encuestas de satisfacción de empleadores, se recomienda realizarlas, pues es otro colectivo de interés más.

Sobre la empleabilidad, aunque parece alta (72,9%), solo el 38,5% desempeña un cargo laboral de acuerdo con su perfil de estudios y titulación, y el grado de satisfacción del empleo actual/último obtiene una media de 6,5 puntos, no muy alta, aunque el CAE valora que la universidad haya emprendido esfuerzos para mejorar la empleabilidad y la calidad del trabajo a través de programas como el UV INSERTA.

Sin embargo, todos los colectivos manifiestan no ser informados por los resultados de las encuestas de satisfacción. Se recomienda potenciar la cultura de calidad transmitiendo esta información, así como los planes de mejora provenientes de los resultados de dichas encuesta, aunque las encuestas están publicadas en la web del título.

---

En Valencia, a 22 de febrero de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---